

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Email: j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL

Santiago de Cali, 3 de mayo de 2024

A través del presente se deja constancia que por error involuntario se cargó en la PÁGINA WEB correspondiente al micrositio de este despacho – JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI -, en la planilla atinente al Estado No. 73 del día 2 de mayo de 2024 la actuación correspondiente al proceso EJECUTIVO promovido por BANCO DAVIVIENDA S.A. contra LIDERNOVA S.A.S. Y OTRO, radicado bajo el No. **76001310301120230032600**, debiendo ser, dentro del proceso EJECUTIVO adelantado por BANCO DAVIVIENDA S.A. contra EIDENIZ ERAZO RODRIGUEZ, radicado bajo el No. **76001310301120230023600**; evento por la cual se procede a sanear dicho impase notificando la actuación correspondiente al proceso de radicación **76001310301120230023600** en la planilla del Estado No.75 de mayo 6 de 2024, para su visualización por los sujetos procesales y demás interesados.

Atentamente,

SANDRA ARBOLEDA SÁNCHEZ
Secretaria